

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 30-11-2015 19:59:20

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 2328-2879-SE15

SEÑOR (ES) : Compañía de Petroleos de Chile Copec SA

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "S-865" ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUS ESCOLAR, FONDO SEP PARA LA ESCUELA PELLINES DEL SALTO, FONDOS SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	51,9230769 23 Unidad	PETROLEO PARA BUSES DEM (CODIGO DEL DEPARTAMENTO 0008 DIR. EDUCACION MUNICIPAL AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 Factura)	PETROLEO PARA BUSES DEM (CODIGO DEL DEPARTAMENTO 0008 DIR. EDUCACION MUNICIPAL AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 Factura)	520,00	0,00	0,00	27.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	27.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	27.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	27.000

Fuente Financiamiento: SEP S-865

### Observaciones:

"S-865" CP 2152203001 SP 0401001, ADQUISICION DE PETROLEO PARA BUS ESCOLAR, FONDO SEP PARA LA ESCUELA PELLINES DEL SALTO, FICHA N°4, CARGAR A TARJETAS, CONTACTO DON DANTE SIGOÑA, FONÓ 2484550, ENTREGAR FACT EN PDTE. IBAÑEZ 600 4° PISO OFICINA DE PARTES DEM

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>